

**Buenos Aires**, 4 de noviembre de 2014

**Visto:** el Expediente Interno n° 119/2014; y

**Considerando:**

En este legajo se documenta el procedimiento de selección de postulantes para la cobertura de un cargo de Coordinador General de la Unidad Operativa de Adquisiciones y Servicios Generales del Tribunal —categoría 5—, creado por Acordada n° 10/2014, llamado a cubrirse por la Resolución n° 31/2014.

De acuerdo a lo establecido por la Acordada n° 6/2014, el Tribunal realizó la convocatoria, que fue publicada en la página web del Tribunal y la página portal de empleos Bumeran, así como mediante avisos en el Boletín Oficial de la Ciudad y en los Diarios La Nación y Clarín, de fecha 21 de mayo de 2014 (v. fs.33/59).

En la fecha pautada para finalizar la recepción documental, la Mesa de Entradas informó sobre la presentación de 47 (cuarenta y siete) aspirantes (ver fs. 60/110).

La comisión de selección llevó a cabo sus cometidos y reseñó sus acciones en el acta del 9 de octubre (fs. 284/285). Allí se elevó el orden de méritos para la cobertura del cargo: en primer lugar, Marcelo Eduardo REPETTO, DNI 16.821.482; en segundo lugar, Elena SILVA, DNI 16.490.557 y en tercer lugar, Daniel VIVONA, DNI 24.582.812.

En consecuencia, y al haberse dado cumplimiento a los distintos mecanismos establecidos por la Acordada n° 6/2014, corresponde el dictado del acto administrativo de aprobación de los procedimientos, de acuerdo al orden de méritos elevado por la comisión de selección, que surge del cumplimiento de las normas de evaluación establecidas en el Reglamento de Selección de Postulantes, y la designación del profesional que se encuentra en el primer lugar del orden de méritos, Marcelo Eduardo REPETTO, DNI 16.821.482.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1. **Designar** Prosecretario Letrado – C —categoría 5— al abogado Marcelo Eduardo REPETTO, DNI 16.821.482, a cargo de la Coordinación General de la Unidad Operativa de Adquisiciones y Servicios Generales creada por Acordada n° 10/2014.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de diciembre de 2014.

3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique al interesado.

**Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).**

**RESOLUCIÓN N° 88/2014**